



INDO INTERNACIONAL, S.A. -

COMUNICACIÓN A LA C.N.M.V

Con la finalidad de ajustar su estructura a las necesidades creadas por la situación actual de la Compañía frente al mercado, la empresa SOCIEDAD ANONIMA DE MANUFACTURAS OPTICAS (SAMO), perteneciente al grupo INDO INTERNACIONAL, S.A., ha adoptado la decisión de presentar un Expediente de Regulación de Empleo parcial para la extinción de 34 contratos de trabajo adscritos al centro productivo sito en Tortosa.

Hoy , día 17 de junio, se inician las negociaciones con los sindicatos, por lo que de momento no podemos avanzar el importe final en concepto de indemnizaciones. Tan pronto se llegue a un acuerdo, dicha cifra será oportunamente comunicada a la CNMV.